

20/1/64

Señor Don Juan García Granero

Mi querido paisano:

Felicito a usted cordialmente por su conferencia sobre derecho foral navarro, cuya reseña leo en El Pensamiento Navarro. Ha de permitirme una observación. El periódico le atribuye el texto que sigue: "El Derecho civil navarro no es un producto arqueológico, sino una serie de viejas reminiscencias medievales..." Yo pretendo leer: "El Derecho civil navarro no es un producto arqueológico ni una serie de viejas reminiscencias medievales...". Si es como yo he leído convendría que se rectificara la versión, pues que, como yo, otros muchos siguen con atención la evolución de los acontecimientos, de los que estas conferencias son reflejo afortunado.

Perdoneme le distraiga en sus afanes, en atención al real interés que todos los problemas de Navarra entrañan para mí, como para usted.

Cordialmente